



Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: 18 de diciembre de 2024

Hora: 11:05 horas

Lugar: despacho de la Directora General de Cuidados y Humanización, Vía Universitat 36, Zaragoza.

Asistentes:

- **Directora General de Cuidados y Humanización, Departamento de Sanidad,** Estibaliz Tolosa Tamayo
- **Representante del Departamento de Sanidad,** Mabel Cano del Pozo
- **Representante del Servicio Aragonés de Salud,** Francisco José Amorós López de la Nieta
- **Representante Colegios profesionales, Colegios de Farmacéuticos:** Ángel Más Farré
- **Representante de Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón,** Ana Isabel Lasiera Serrano
- **Representante del Foro Aragonés de Pacientes,** Javier Arredondo Vázquez
- **Representante del Servicio Aragonés de Salud,** Gerente Área sanitaria Sector II, Patricia Palazón Saura
- **Representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias,** Miguel Ángel Torres Palacín
- **Secretaria del Consejo de Salud de Aragón,** Marisa Aliaga Nueno

Antes de comenzar la reunión y puesto que se incorpora como nuevo miembro Ana Isabel Lasiera, se hace una ronda de presentaciones.

Comienza la reunión siguiendo el **Orden del día** enviado:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta se había enviado previamente y no habiendo alegaciones, es aprobada por unanimidad. La secretaria informa que se ha pasado toda la información, tanto del Consejo de Salud de Aragón como de los Consejos de Salud de Zona a la página web del Gobierno de Aragón, al objeto de darle mayor visibilidad. El acta aprobada se publicará también en esta web:

<https://www.aragon.es/-/participacion-en-salud-1>

2. Modificación Decreto 53/2013 por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón

Tal y como se informó en la anterior reunión de la Permanente y del Pleno se ha modificado este Decreto y publicado en el BOA el pasado 25 de noviembre. Se recuerda que la modificación abarca tres aspectos:

- Ajustar la composición del Consejo a la estructura actual y futura del Departamento de Sanidad.
- Creación de la Comisión de Salud Pública, como comisión de carácter permanente
- Modificación referida a los Consejos de Salud de Zona al objeto de posibilitar que el cargo de secretario recaiga en el coordinador del Equipo de Atención Primaria u otro profesional del Equipo.

En la carpeta se ha adjuntado una lista con los últimos cambios en la composición.



3. Preparación del Orden del Día del Pleno del Consejo de Salud de Aragón, previsto para el próximo 16 de enero de 2025

Se presenta una propuesta de Orden del Día y, posteriormente, se tratará en la Comisión de Dirección del Departamento por si hay que incluir algo más. Asimismo, si alguno de los miembros quiere añadir algún asunto, puede hacerlo.

La propuesta del Orden del Día para el Pleno es:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Modificación DECRETO 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón
3. Designación de miembro para el Comité de Bioética de Aragón
4. Plan humanización de la Dirección General de Cuidados y Humanización
5. Anteproyecto de Ley de creación del Instituto de Salud Pública de Aragón y modificación de la Ley 5/2014 de Salud Pública de Aragón: sometimiento a informe del Consejo de Salud de Aragón
6. Modificación del Mapa sanitario de Aragón
7. Implantación de la Historia Clínica Única de Aragón
8. Atención continuada
9. Situación de los Consejos de Salud de Zona
10. Ruegos y preguntas

Se explican los distintos puntos.

Respecto a la composición del Comité de Bioética de Aragón, la propuesta del Departamento es que sea, como en otras ocasiones, un miembro de las asociaciones de pacientes para incluir la perspectiva de éstos en el Comité. No obstante, la propuesta se votará en el Pleno.

La Directora informa sobre el Plan de Humanización y la Jornada que se llevará a cabo en Teruel el próximo 14 de enero para presentar este Plan y a los que están invitados, por supuesto los miembros del Consejo de Salud.

Se recuerda que los ruegos y preguntas se pueden enviar, posteriormente con la convocatoria.

La representante de la CAVA, Ana Lasierra, propone que se aborde la situación de los Consejos de Salud de Zona sin constituir o con muy poco funcionamiento. Considera que estos órganos son fundamentales para que la ciudadanía se informe de la situación sanitaria de una zona. La Secretaria le informa que, de manera continua, se está en contacto con los Consejos para dinamizarlos y mejorar su funcionamiento, pero hay zonas que, por cambios de profesionales u otros motivos, no acaban de funcionar.

Ana Lasierra, pone como ejemplo el CSZ de María de Huerva, en la que hay una asociación vecinal que quiere formar parte.

Mabel Cano explica que, desde la DG de Cuidados y Humanización, junto con la Estrategia de Atención Comunitaria, van a trabajar con todos los Consejos para formarles en una herramienta que mejora la participación comunitaria, apoyarles y, en definitiva, ayudará al funcionamiento de los CSZ. Esta herramienta, junto con el Protocolo de acogida, la Caja de herramientas, etc. se espera que mejore la actividad de los Consejos.



Miguel Ángel Torres considera fundamental la modificación del decreto que posibilita que la labor de secretaría la pueda ejercer otro miembro del Equipo y destaca también la labor de comunicación, para que llegue la información a todos los miembros de la comunidad de una zona básica de salud, sean o no miembros del Consejo. Ana Isabel Lasierra informa que desde CAVA Aragón trasladan la información de lo que pasa en un Consejo al resto de las asociaciones vecinales.

Se acuerda incluir en el Orden del día el tema de los Consejos de Salud de Zona.

Ana Isabel Lasierra comenta también que Julio Puente le planteó una pregunta sobre las diferencias entre el Sector I y II, por ejemplo, diferencias en cuanto a dermatología. La Gerente del Sector II explica que las pruebas de dermatología del Sector I se atienden en el Hospital Miguel Servet. No obstante, se le dirá que concrete esas diferencias para llevarlas a ruegos y preguntas del Pleno.

Miguel Ángel Torres plantea que las diferencias se notan, no solo en el Sector I, sino también por ejemplo entre una zona rural y otra urbana. Los tiempos de citas son mucho menores en las zonas rurales.

Ana Isabel Lasierra comenta también que desde CAVA están realizando un estudio de cómo es la atención por sectores, primaria, urgencias, atención continuada... Francisco José Amorós le contesta que también, desde el Salud, están analizando como es la Atención continuada en los distintos sectores. Le responde a Ana Isabel Lasierra que, si les quieren facilitar el estudio que están haciendo y las propuestas, les vendrá muy bien para ver el punto de vista de los vecinos y completar con lo que ellos tienen. El fin último sería homogeneizar todos los sectores y las mismas condiciones laborales. Acuerdan que Ana Isabel Lasierra lo enviará a la cuenta del csaragon@aragon.es.

Javier Arredondo plantea que la mejora de las urgencias y la atención continuada, mejoraría la situación de las urgencias hospitalarias. La cita ha pasado, después de la pandemia, a una demora de 10-15 días, lo que desencadena en que muchas personas no van a la cita médica pasados los 15 días. Plantea Javier una iniciativa que están haciendo en el Foro sobre la sostenibilidad del sistema. Le responde Mabel Cano que, si se le hace llegar ese material, lo incluirán en Escuela de salud.

Patricia Palazón explica un proyecto piloto que están llevando en Ramón y Cajal para gestionar las citas y se exponen distintos ejemplos y la importancia de informar a la ciudadanía.

Para finalizar, la Directora Estibaliz Tolosa, recuerda la Jornada de Humanización de Teruel. Como se están enviando ahora las invitaciones, o les habrá llegado o les llegará en los próximos días.

4. Ruegos y preguntas

Como ya han salido ruegos y preguntas en el punto anterior, se levanta la sesión siendo las 12:10 horas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Estibaliz Tolosa Tamayo

La Directora General de Cuidados y Humanización